

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0304
(Octubre 10 de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula 52.853.763, quien desempeña el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se trasladen a la ciudad de Cartagena, que está ubicado a 822,85 kilómetros en línea recta de Neiva, los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2014, tres días pernoctados, con el fin de participar en el "**II CUMBRE INCP**", liderado por **INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS**, identificado con el Nit No. 860.013.744-8, en las instalaciones del Hotel las Américas.

Que el artículo 54 de la Constitución Política de Colombia, estipula el derecho a Capacitación que tienen los empleados, el cual consagra que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que es deber de la Administración prever mecanismos para garantizar la capacitación en temas de actualización relacionados con la administración financiera y auditoria para los funcionarios del nivel directivo, con el fin de fortalecer los procesos y las actuaciones de los mismos.

Que dentro del Plan Institucional de Capacitación se encuentra la necesidad, apremiante, de formar el personal administrativo y asistencial pertinente, en temas relacionados con el con la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud, conforme lo establece la Ley 1608 de 2013, para que la entidad se fortalezca en su gestión administrativa y así cumplir con su misión y visión.

Que la capacitación va orientada al desarrollo de sus destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a proporcionar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que posibilite el desarrollo profesional y técnico en las áreas administrativas y asistenciales como servidores públicos en el mejoramiento del área financiera y contable.

Que se requiere sufragar los gastos necesarios para legalizar la inscripción de la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula 52.853.763, para que participe en el "**II CUMBRE INCP**", liderado por **INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS**, identificado con el Nit No. 860.013.744-8, en las instalaciones Hotel las Américas, el cual está legalmente constituida y cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo dicha actividad, acorde con la documentación adjunta a la invitación, la cual tiene un valor por asistente de \$ 823.600 IVA incluido.

Que el Acuerdo No. 04 del 28 de marzo de 2014, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la participación de la funcionaria, los cuales están contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2014 en el Rubro de Capacitación, Código Presupuestal 2010212, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo con los certificados de Disponibilidad **CDP 3225 – 3229** de fecha 14 de octubre del 2014.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir comisión a la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula 52.853.763, para que participen en el de "**II CUMBRE INCP**", liderado por **INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS**, identificado con el Nit No. 860.013.744-8, en las instalaciones del Hotel las Américas, los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2014, tal como se mencionó en la parte motiva del presente acto administrativo.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje a la funcionaria:

Nombre:	ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA
C.C. No.:	52.853.763
Cargo:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
No. De Días Comisión:	OCTUBRE 20-21 Y 22 DE 2014
Lugar de la Comisión:	CARTAGENA
No. De Días Pernoctados:	OCTUBRE 20-21 Y 22 DE 2014
Objetivo de la Comisión:	PARTICIPAR "IX CONGRESO NACIONAL DE SALUD"
Valor a Viaticar:	\$711.876.00
Gastos de Viaje:	\$700.000.00

ARTÍCULO TERCERO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA	3229	\$ 1.411.876.00

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de Capacitación por la funcionaria:

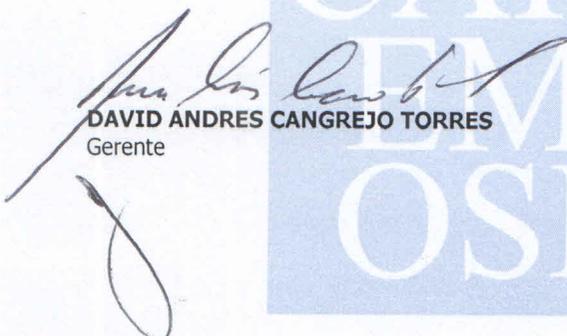
Nombre	DCP No.	VALOR
INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS	3225	\$ 823.600.00

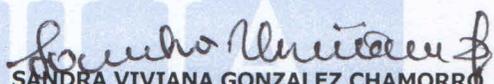
Nit No. 860.013.744-8

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los Diez (10) días del mes de Octubre de Dos Mil Catorce (2014)


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva